

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de MAYO de 2008

VISTOS: El Registro N° 2211 del Director de la Oficina General de Administración que contiene el Memorandum N° 0458-2008-OL-INEN del Director Ejecutivo de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía administrativa, presupuestal, financiera y normativa, adscrito al Sector Salud;

Que, el Artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que antes de convocar a Procesos de Selección, es requisito que el proceso se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y además cuente con el Expediente debidamente aprobado, para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, el Proceso de Selección a convocar corresponde a la Licitación Pública N° 0002-2008-INEN, "Adquisición de Tubos de Rayos X para Tomógrafos Siemens", el cual se encuentra contemplado en el Plan de Anual de Contrataciones y Adquisiciones del INEN para el año 2008, aprobado con Resolución N° 025-RJ-INEN-2008.

Que, mediante el Memorandum N° 141-UIM-INEN/OPD-2008 de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, solicita la "Adquisición de Tubos de Rayos X para Tomógrafos Siemens", para el Departamento de Radiodiagnóstico del INEN;

Que, mediante el Informe Técnico N° 028-ING. y MTTO-INEN-2008, la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento del INEN, remite las Especificaciones Técnicas para la adquisición de los referidos repuestos.

Que, mediante el Memorandum N° 104-2008-OGPP-INEN la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del INEN, comunica que se cuenta con el Marco de Presupuesto (previsión presupuestal y fuente de financiamiento), por un monto total de S/. 557,872.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), para la realización del Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 0002-2008-INEN "Adquisición de Tubos de Rayos X para Tomógrafos Siemens", precisando que la Disponibilidad Presupuestal para el financiamiento por la S/. 278,936.00 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Nuevos Soles) que se devenguen en el año 2009, será incorporada en el Presupuesto Institucional correspondiente, en función al Marco de las Leyes Anuales de Presupuesto y Directivas que para tales efectos emita el Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, mediante documento de vistos, de fecha 29 de Abril del 2008, la Dirección de la Oficina de Logística, solicita la Aprobación del Expediente y Autorización para la realización del Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 0002-2008-INEN "Adquisición de Tubos de Rayos X para Tomógrafos Siemens", por un valor referencial total ascendente a S/. 507,156.36 (Quinientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 36/100 Nuevos Soles); adjuntando el respectivo Expediente Técnico;

Que, el Artículo 45° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que el Comité Especial se encargará de la organización y ejecución, desde la preparación de las Bases del Proceso de Selección;

Que, en tal sentido y estando a lo informado por la Oficina de Logística, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente;

Con el visto bueno del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Director Ejecutivo de la Oficina de Logística y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 003-2008-SA y el literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico y Autorizar la realización de la Licitación Pública N° 0002-2008-INEN "Adquisición de Tubos de Rayos X para Tomógrafos Siemens", por un valor referencial total ascendente a S/. 507,156.36 (Quinientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 36/100 Nuevos Soles); cuyo desarrollo contará con un representante del Órgano de Control Institucional del INEN; el mismo que participará como miembro observador;

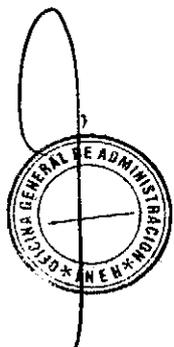
ARTÍCULO SEGUNDO.-Designar al Comité Especial que tendrá a su cargo la Organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección bajo la modalidad de Licitación Pública, el cual queda integrado en la forma siguiente:

Miembros Titulares:

- ING. ALEJANDRO AUGUSTO CEDEÑO MORROY, quien actuará como Presidente
- DR. ALEJANDRO ALVARO RODRIGUEZ LIRA, miembro titular
- ING. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO, experto independiente

Miembros Suplentes:

- LIC. ADM. HUMBERTO NIZAMA AVILA , Presidente Suplente
- DR. JORGE EDUARDO AYON SEMINARIO, miembro suplente
- SR. JHON LENIN ROMERO RIVERA, miembro suplente



REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de MAYO de 2008



ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Logística queda encargada de ejecutar las acciones del caso, a fin de que el Comité Especial desarrolle el proceso con estricta sujeción a las normas contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, brinde el apoyo técnico y/o asesoría necesaria al Comité Especial constituido, para el cumplimiento de sus funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Dr. Carlos Vallejos Sotolongo
Dr. Carlos Vallejos Sotolongo
Jefe Institucional



10

11

12